



E.S.E Hospital Local de Montelíbano  
*Atención para Siempre!*

## DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

NIT: 812000344 - 4

CODIGO: FO-SGC-10.02.01

VERSION: 3

### ACTA REUNIÓN COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Acta No. 001 Convoca: Jefe de Control Interno	DD	MM	AAAA
	04	04	2023

Objetivo	Reunión ordinaria de comité de coordinación de control interno para aprobar el Plan general de auditorías internas vigencia 2023 de la oficina de control interno.
----------	--

#### Agenda:

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Exposición del plan de auditorías para la vigencia 2023 de la oficina de control interno por parte del jefe de control interno.
4. Votación del comité.

#### Desarrollo:

En Montelíbano, el martes cuatro (4) de abril de 2023, a las 09:00 a.m., se reunieron en la oficina de la gerencia, los líderes de las siguientes dependencias:

La Gerente, el Jefe de Control Interno, Jefe de Presupuesto, Directora Científica, Coordinación de Facturación, Dependencia Jurídica y la Directora Administrativa de talento humano y la funcionaria de planeación designada para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), miembros del comité institucional de coordinación de control interno para dar inicio a la reunión ordinaria y aprobar el plan general de auditorías internas correspondiente a la vigencia 2023 de la oficina de control interno de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, el cual es entregado en medio físico contenido en 12 folios y hará parte integral de la presente acta, en cumplimiento a lo establecido en la ley 87/93.

Punto 2: Se verifica la asistencia, estando presentes las siguientes personas:



Carrera 5ª N.º 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electronico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



Tatiana Del Socorro Vélez Cura– Gerente.

Saudith Elena Teherán Alemán – Administración y funcionaria designada para la planeación en el reporte FURAG.

José Fernando Mora Ortega–Área Financiera.

Adriana María Benítez Gómez – Coordinación Científica.

Carlos Alberó Pérez Domínguez–Asesor de Calidad.

Mauricio Zapata Segura–Dependencia Jurídica.

Diana Patricia Villalba Ramos–Coordinación Facturación.

Kelly Castillo Manjarrez- SIAU

Silvia María Siolo– Jefe de Control Interno.

Quedando verificado el quorum decisorio,

Seguidamente se somete a consideración el orden del día y es aprobado por los asistentes.

Punto 3, el jefe de la oficina de control interno Silvia María Siolo, hace entrega física a los miembros del comité de coordinación de control interno del documento que contiene el plan de acción y plan general de auditorías internas de la oficina de control interno vigencia 2023 de la oficina que lidera y expone a los miembros que dicho plan se elaboró considerando lo establecido en la Ley 87 de 1.993, reglamentado por el Decreto 1537 de 2.001, art. 3, enmarcado estos factores a saber:

1. Procesos
2. Componentes
3. Factores mínimos por evaluar
4. Alcances
5. Objetivos

Punto 4, Saudith Elena Teherán – funcionaria de designada para planeación, quien actúa como secretaria técnica del comité, somete el plan para su aprobación y consideración el cual fue aprobado de manera unánime por los miembros presentes.





ES Hospital Local de Montelíbano  
Atención para Todos


## DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

NIT: 812000344 - 4

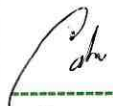
CODIGO: FO-SGC-10.02.01

VERSION: 3

Firmas,

  
TATIANA VELEZ CURA  
Gerente

  
JOSE MORA ORTEGA  
Área Financiera

  
CARLOS ALBERTO PEREZ DOMINGUEZ  
Calidad

  
DIANA PATRICIA VILLALBA RAMOS  
Facturación


  
KELLY CASTILLO MANJARREZ  
SIAU

ASISTENTES:

  
SAUDIT TEHERAN ALEMAN  
Profesional Universitario

  
ADRIANA BENITEZ GOMEZ  
Coordinación Científica

  
MAURICIO ZAPATA SEGURA  
Jurídica

  
LEVIS SOTOMAYOR CARMONA  
Farmacia

  
SILVIA MARIA SIOLO  
Control Interno



Carrera 5ª N.º 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



E.S.E. Hospital Local de Montelíbano  
*Mejoramos Para Servir*

PLAN DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO

CODIGO: PL-SGC-10.15.5.1  
VERSION: 3

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS  
E.S.E. HOSPITAL LOCAL MONTELÍBANO

VIGENCIA 2023

OFICINA CONTROL INTERNO

laborado por: Silvia Siolo | Control Interno  
revisado por: Comité de coordinación de control interno  
probado por: Comité de coordinación de control interno acta 001 - Fecha: 04 de abril del 2023

 [gerencia@hospitalmontelibano.gov.co](mailto:gerencia@hospitalmontelibano.gov.co)  
[esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com](mailto:esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com)

 320 - 5701391  
 094 -7626639

  
Carrera 5ª N°. 23 – 144  
Montelíbano – Córdoba



ESE Hospital Local de Montelíbano  
*Mejoramos para Servir!*

## INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, y teniendo en cuenta el manual técnico para el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 y los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y su guía de “Auditorías Internas para entidades públicas”, la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, en busca del autocontrol, autorregulación y autogestión, que coadyuve al cumplimiento de sus objetivos institucionales, establece el plan de auditorías internas para la entidad.

El Plan de Auditorías tiene como finalidad contar con una adecuada planificación de la actividad de evaluación y control, permitiendo consolidar el fortalecimiento institucional del Hospital Local de Montelíbano y así reafirmar la visión proyectada por la ESE.

El Plan de Auditorías para la vigencia 2023, es una herramienta que permite definir los procesos que serán objeto de evaluación durante dicho periodo, así como los instrumentos a través de los cuales serán realizadas las evaluaciones (análisis documental, inspección física, consulta al sistema, entrevista, encuesta, cuestionario entre otros). Así mismo, en él se definen los objetivos, la metodología, el alcance, los responsables de los procesos auditados, el cronograma, el plan de trabajo, los términos y definiciones y el formato empleado para suscribir los planes de mejoramiento.



Contenido	
INTRODUCCIÓN .....	2
1. OBJETIVOS .....	4
1.1 Objetivo General .....	4
1.2 Objetivos Específicos .....	4
2. ALCANCE .....	5
3. RESPONSABLES .....	5
4. METODOLOGIA.....	5
4.1 Verbales .....	5
4.2 Oculares.....	5
4.3 Documentales .....	5
4.4 Físicas.....	6
5. MARCO NORMATIVO .....	7
5.1 Norma Internacional de Auditoría 2110 – Gobierno .....	7
5.2 Norma Internacional de Auditoría 2120 – Gestión de Riesgos.....	7
5.3 Norma Internacional de Auditoría 2130 – Control .....	7
6. EJECUCION.....	8
7. TERMINOS Y DEFINICIONES.....	9
8. CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS .....	11
9. ANEXO .....	14



## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo General

Contribuir al sostenimiento y mejora de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, para dar alcance a los objetivos trazados en el desarrollo de la misión institucional, definiendo tiempos, metodologías y responsables, mediante la elaboración de Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI), donde se definan los procesos objeto de evaluación y seguimiento durante la vigencia 2023.

### 1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Revisar y evaluar los procesos en las diferentes áreas o dependencias de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano conforme a las disposiciones legales vigentes, mediante auditorías internas, que permitan identificar oportunidades de mejora en los procesos y en la gestión de riesgos.
- ✓ Recolectar y analizar información y evidencias necesarias para efectuar las recomendaciones relacionadas en materia de eficiencia, eficacia, efectividad y economía de los procesos.
- ✓ Ser objetivos en el análisis, evaluación, seguimiento y mejora continua en cada una de los procesos, planes, programas y sistemas de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, de acuerdo con la información obtenida en cada una de las auditorías.
- ✓ Revisar y actualizar mapa de riesgos de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, con el fin de detectar y efectuar seguimiento a los riesgos, y así minimizar impactos negativos en la gestión administrativa.



## 2. ALCANCE

El presente plan tiene como alcance todas las áreas, planes y programas de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, definiendo lineamientos para su evaluación a través de las auditorías de seguimientos, indicadores, contratación, ejecución presupuestal y mapa de riesgos.

El alcance de las auditorías internas estará enmarcado en actividades relacionadas con brindar acompañamiento y orientaciones técnicas para la mejora en los procesos y la estructura y gestión del riesgo, logrando la independencia y aportando recomendaciones para el logro de los objetivos.

## 3. RESPONSABLES

La aplicación del plan de auditorías es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, en lo relacionado a la gestión de control interno administrativo y responsabilidad del área de Calidad lo referente a la auditoría interna del sistema de gestión de la calidad.

## 4. METODOLOGIA

Las técnicas de Auditorías son procedimientos especiales utilizados por el auditor para obtener las evidencias necesarias y suficientes, con el objeto de formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada. Las técnicas comúnmente utilizadas son: verbales, oculares, documentales y físicas.

### 4.1 Verbales

Interacción con los líderes de cada área o dependencia a través de entrevistas, encuestas y cuestionarios.

### 4.2 Oculares

Observación de los procesos en las diferentes áreas o dependencias de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano

### 4.3 Documentales

Revisión y análisis mediante cálculos, métodos estadísticos y tabulación de la información documental obtenida.



#### 4.4 Físicas

Inspección y/o reconocimiento de hechos, situaciones, operaciones, transacciones y actividades, aplicando la indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

Se recurrirá también a la observación de actividades, a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.

La principal técnica de auditoría que se empleará será la inspección u observación de los procesos y procedimientos que permitan establecer las oportunidades de mejora de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano y determinar los planes de mejoramiento que permitan minimizar las debilidades encontradas por los entes de control al momento de la realización de las Auditorías Integrales o Especiales.

En fin, se hará uso de todas las técnicas de auditoría que se consideren pertinentes para evaluar de forma objetiva todos los procesos y procedimientos, y formular los planes de mejoramiento que permitan el fortalecimiento del control interno.

La auditoría tendrá las siguientes fases:

Fase	Actividad	Responsable
<b>Fase 1: Planeación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de la institución</li> <li>2. Elaboración instrumento de verificación</li> <li>3. Definir el alcance de la auditoría</li> <li>4. Tiempo y asignación de recursos</li> </ol>	Control interno
<b>Fase 2: Ejecución</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión de inicio</li> <li>2. Solicitud de información</li> <li>3. Determinación de la muestra de auditoría</li> <li>4. Papeles de trabajo</li> <li>5. Desarrollo de las observaciones</li> <li>6. Reunión de cierre</li> </ol>	Control interno
<b>Fase 3: Entrega informes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe definitivo.</li> </ol>	Control interno
<b>Fase 4: Generación de planes de mejoramiento</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planes de mejoramiento y seguimiento.</li> </ol>	Control interno
<b>Fase 5: Desempeño de la auditoría</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autoevaluación de la auditoría.</li> </ol>	Control interno



## 5. MARCO NORMATIVO

### 5.1 Norma Internacional de Auditoría 2110 – Gobierno

Mediante la auditoría interna se evalúan y se hacen recomendaciones apropiadas para mejorar el proceso de gobierno de la organización con el fin de:

- ✓ Tomar decisiones estratégicas y operativas.
- ✓ Supervisar la gestión de riesgos y el control.
- ✓ Promover la ética y los valores apropiados dentro de la organización.
- ✓ Asegurar la gestión y responsabilidad eficaces en el desempeño de la organización.
- ✓ Comunicar eficazmente la información de riesgo y control a las áreas adecuadas de la organización.
- ✓ Coordinar las actividades y la información de comunicación entre el Consejo de Administración, los auditores internos y externos, otros proveedores de aseguramiento y la Dirección<sup>1</sup>.

### 5.2 Norma Internacional de Auditoría 2120 – Gestión de Riesgos

La auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de procesos de gestión de riesgos, con relación a lo siguiente (Norma 2120.A1):

- ✓ El logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- ✓ La fiabilidad y la integridad de la información financiera y operativa.
- ✓ La efectividad y la eficiencia de las operaciones y de los programas.
- ✓ La protección de los activos.
- ✓ Cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.<sup>2</sup>

### 5.3 Norma Internacional de Auditoría 2130 – Control

La auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y la eficacia de estos y promoviendo la mejora continua<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Fuente: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA. Enero 2017

<sup>2</sup> Fuente: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA. Enero 2017

<sup>3</sup> Fuente: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Enero 2017



## 6. EJECUCION

Los pasos por seguir para desarrollar el presente plan de auditoría son los siguientes:

- ✓ Formular y aprobar el plan de auditorías internas para los procesos y áreas de la organización.
- ✓ Preparar las actividades propias de la auditoría y elaborar el instrumento de verificación.
- ✓ Desarrollar las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías internas y de gestión de calidad, acorde la naturaleza del área o proceso a auditar; teniendo en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.
- ✓ Realizar reunión de cierre de auditoría y recoger firma del auditado en el registro de los hallazgos o no conformidades para las auditorías internas de calidad.
- ✓ Elaborar el informe preliminar que consolida los hallazgos o no conformidades identificadas en la auditoría del proceso.
- ✓ Presentar el informe preliminar de auditoría al responsable del proceso o el jefe del área auditada, así como al Gerente de la ESE, a este último para el caso de las auditorías de gestión de control interno.
- ✓ La oficina de control interno elaborará el informe final de auditoría e incluirá las recomendaciones ante el responsable del proceso o del área auditada y al Gerente.
- ✓ Consolidar el informe general de auditoría con los hallazgos, observaciones y recomendaciones y presentarlo al Gerente.
- ✓ Solicitar los planes de mejoramiento con base en los hallazgos o no conformidades de la auditoría.
- ✓ Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento presentados, a la implementación de recomendaciones y acciones correctivas resultado de la auditoría.
- ✓ Cuando se verifique la corrección de una no conformidad, reportar el cierre de esta a la oficina de control interno.
- ✓ Archivar la documentación producto de la auditoría.
- ✓ Preparar el siguiente plan de auditoría e incluir el seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas según el resultado de la auditoría anterior y los cierres reportados por los auditores.
- ✓ Comunicar al responsable del área/proceso la fecha programada para realizar la auditoría.



## 7. TERMINOS Y DEFINICIONES

- ✓ **Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.
- ✓ **Auditado:** Organización o proceso al que se le realiza una auditoría.
- ✓ **Auditor:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.
- ✓ **Criterios de la auditoría:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.
- ✓ **Conclusiones de la auditoría:** Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.
- ✓ **Evidencia Objetiva:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- ✓ **Inspección:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea acompañada por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.
- ✓ **Programa de auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas.
- ✓ **Plan de auditoría:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.
- ✓ **Hallazgos de auditoría:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.
- ✓ **Conformidad:** Cumplimiento de un requisito.
- ✓ **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito.
- ✓ **Acción preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- ✓ **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- ✓ **Control de Gestión:** Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.



- ✓ **Control de Resultados:** Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.
- ✓ **Control de Legalidad:** Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.
- ✓ **Control Financiero:** El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el contador general.
- ✓ **Control Interno:** Es la evaluación que se realiza al sistema de control interno - grado de implementación del modelo estándar de control interno-MECI.



E S E Hospital Local de Montelibano  
Miguel para Siempre

CODIGO: PL-SGC-10.15.5.1  
VERSION: 3

PLAN DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO

8. CRONOGRAMA DE AUDITORIAS

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA- 2023											
NOMBRE DE LA AUDITORIA	ASPECTOS DE LA AUDITORIA	PROCESO QUE RELACIONA	OBJETIVO	ALCANCE	PERIODO DE AUDITORIA INICIO	TERMINACION	HUMANO	RECURSOS FISICO	TECNOLOGIA	CONTROLES Y SUPERVISION	ENTREGA DE INFORME OFICINA CONTROL INTERNO
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022	APLICACION ENCUESTA, AUTOEVALUACION INDEPENDIENTE	TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD	EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INICIA CON EL INGRESO DE LOS DATOS AL PORTAL DAFF Y FINALIZA CON LA APLICACION DE LA ENCUESTA.	FEBRERO 2023	FEBRERO 2023	JEFE DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS	AREA OFICINA/ ENCUESTAS	EQUIPO DE COMPUTO	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	ABRIL 2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2022	APLICACION ENCUESTA, Y VERIFICACION AL AREA CONTABLE	AREA CONTABLE	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	INICIA CON EL INGRESO DE LOS DATOS AL CHIP CONTABLE Y FINALIZA CON LA APLICACION DE LA ENCUESTA	MARZO 2023	MARZO 2023	JEFE DE CONTROL INTERNO, REVISOR FISCAL Y ASESOR CONTABLE	AREA OFICINA/ ENCUESTAS	EQUIPO DE COMPUTO	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	ABRIL 2023
INFORME ANUAL DE LICENCIA DE SOFTWARE O DERECHO DE AUTOR	PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y PRACTICAS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.	VERIFICAR LOS INVENTARIOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.	EVALUAR LA APLICABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 17 DE 2011.	INICIA CON LA INFORMACION REPORTADA A 31 DE DIC DE 2022 Y FINALIZA CON EL INFORME.	MARZO 2023	MARZO 2023	JEFE DE CONTROL INTERNO FUNCIONARIOS DE LOS PROCESOS	OFICINAS/INVENTARIOS	EQUIPO DE COMPUTO	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO / FUNCIONARIOS	ABRIL 2023
INFORME AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO ANTE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	INFORME DE AVANCE SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO ANTE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL.	PROCESO DE LAS AREAS INVOLUCRADAS	DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS ENTES DE CONTROL	INICIA CON LA SOLICITUD A LOS PROCESOS QUE HAYAN PRESENTADO HALLAZGOS EN LAS AUDITORIAS PRACTICADAS POR LOS ENTES DE CONTROL Y TERMINA CON LA CONSOLIDACION Y REMISION DE LOS PLANES	MAYO 2023	MAYO 2023	JEFE DE CONTROL INTERNO FUNCIONARIOS LIDER DE LOS PROCESOS	AREA OFICINA DE PLANES MEJORAMIENTO	EQUIPO DE COMPUTO	SEGUIMIENTO	MAYO 2023
AUDITORIA AL MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA E.S.E.	MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA E.S.E.	SANAMIENTO	VERIFICAR EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS, SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTOS	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD	MAYO 2023	MAYO 2023	JEFE DE CONTROL INTERNO TECNICO DE SANIAMIENTO	INSTALACIONES DE LA E.S.E DONDE SE GENERA.	EQUIPO DE COMPUTO	INSPECCION Y REVISION	MAYO 2023

laborado por: Silvia Siolo | Control Interno  
revisado por: Comité de coordinación de control interno  
probado por: Comité de coordinación de control interno acta 001 - Fecha: 04 de abril del 2023



Carrera 5ª N°. 23 – 144  
Montelibano – Córdoba

320 - 5701391

094 -76266639

gerencia@hospitalmontelibano.gov.co  
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



E S E Hospital Local de Montelibano  
*Atendamos para Usted*

CODIGO: PL-SGC-10.15.5.1  
VERSION: 3

PLAN DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA- 2023									
NOMBRE DE LA AUDITORIA	ASPECTOS DE LA AUDITORIA	PROCESO QUE RELACIONA	OBJETIVO	ALCANCE	PERIODO DE AUDITORIA	RECURSOS	CONTROLES Y SUPERVISION	ENTREGA DE INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	TECNOLOGIA
DE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	AREA JURIDICA GERENCIA	EVALUACION AL SISTEMA DE CONTRATACION	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES	INICIO	FINISICO	INDAGACION INSPECCION REVISION	JUNIO 2022	DE EQUIPO DE COMPUTO
AL	PROCEDIMIENTO EN LA GESTION DE TALENTO HUMANO	JEFE DE TALENTO HUMANO	VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE TALENTO HUMANO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES	JULIO 2023	AREAS OFICINAS.	REVISION	JULIO 2023	DE EQUIPO DE COMPUTO
AUDITORIA A LOS SUBPROCESOS MISIONALES	PROCEDIMIENTO EN LAS AREAS DE URGENCIAS, OBSTETRICIA, PROMOCION Y PREVENION, LABORATORIO CLINICO, IMAGENES DIAGNOSTICAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA, ODONTOLOGIA Y FARMACIA	COORDINACION CIENTIFICA/ FARMACIA	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO	CUMPLIMIENTO DEL REPORTE DE INDICADORES	AGOSTO 2023	AREAS OFICINAS. /	REVISION	AGOSTO 2023	EQUIPO DE COMPUTO
AUDITORIA FACTRACION CARTERA	PROCEDIMIENTOS EN LAS AREAS DE FACTURACION	COORDINADOR DE FACTURACION	VERIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION Y CARTERA	INICIA CON LA REVISION DE DOCUMENTOS Y FINALIZA CON EL INFORME.	AGOSTO 2023	AREA OFICINA	REVISION DOCUMENTAL	AGOSTO 2023	EQUIPO DE COMPUTO
AUDITORIA AL SIAU	PROCEDIMIENTOS SIAU	PROCEDIMIENTO SIAU	ESTABLECER LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO	INICIA CON LA REVISION DE DOCUMENTOS Y FINALIZA CON EL INFORME	SEPTIEMBRE 2023	AREA OFICINA	REVISION DOCUMENTAL	SEPTIEMBRE 2023	EQUIPO DE COMPUTO

laborado por: Silvia Siolo | Control Interno  
revisado por: Comité de coordinación de control interno  
probado por: Comité de coordinación de control interno acta 001 - Fecha: 04 de abril del 2023



E S E Hospital Local de Montelibano  
*Atendiendo a tu Salud*

## PLAN DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO

CODIGO: PL-SGC-10.15.5.1  
 VERSION: 3

### PLAN ANUAL DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOMBRE DE LA AUDITORIA	ASPECTOS DE LA AUDITORIA	PROCESO QUE RELACIONA	OBJETIVO	ALCANCE	PERIODO DE AUDITORIA	RECURSOS FISICO	RECURSOS HUMANO	TERMINACION	TECNOLOGIA	CONTROLES Y SUPERVISION	ENTREGA DE INFORME OFICINA CONTROL INTERNO
AUDITORIA PROCESO FINANCIERO	AL PROCEDIMIENTO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS	PROCESO TESORERIA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	LOGRAR ESTABLECER LA APLICABILIDAD DE LOS DIFERENTES PROCESOS	INICIA CON LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS Y FINALIZA CON EL INFORME	SEPTIEMBRE 2023	AREA OFICINA	JEFE CONTROL INTERNO, FUNCIONARIOS	OCTUBRE 2023	EQUIPO DE COMPUTO	REVISION DOCUMENTAL	OCTUBRE 2023
AUDITORIA PROCESO ALMACEN	AL PROCEDIMIENTO DE ALMACEN	ALMACEN	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CUMPLIMIENTO DE LAS OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE ALMACEN	NOVIEMBRE 2023	AREA ALMACEN	JEFE OFICINA C AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOVIEMBRE 2023	EQUIPO DE COMPUTO	INDAGACION INSPECCION REVISION	NOVIEMBRE 2023

laborado por: Silvia Siolo | Control Interno  
 revisado por: Comité de coordinación de control interno  
 aprobado por: Comité de coordinación de control interno 001 - Fecha: 04 de abril del 2023

320 - 5701391  
 094 - 7626639

gerencia@hospitalmontelibano.gov.co  
 esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com

Carrera 5ª N° 23 - 144  
 Montelibano - Córdoba



ESE Hospital Local de Montelíbano  
*Mejoramos para Servir!*

## 9. ANEXO

- ✓ Acta de reunión Comité de coordinación de control interno.

laborado por: Silvia Siolo | Control Interno  
revisado por: Comité de coordinación de control interno  
probado por: Comité de coordinación de control interno acta 001 - Fecha: 04 de abril del 2023

**RESOLUCION No. 047-2023**

**(4 DE ABRIL DE 2023)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE  
LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO**

**VIGENCIA 2023**

La GERENTE DE ESE HOSPITAL DE MONTELIBANO, en una de sus atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 943 de 2014 desarrolla las normas generales de la ley 87 de 1993 y actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI para el Estado Colombiano, determinando las generalidades y la estructura necesaria para su establecimiento, documentación, implementación y mantenimiento.

Que dentro del módulo de evaluación y seguimiento – componente auditoría interna- se establece el desarrollo e implementación del elemento correspondiente a la realización de las Auditorías Internas.

Que a través del Decreto 2145 de 1999, se dictan las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la Administración Pública del orden Nacional y Territorial.

Que se hace necesario garantizar la correcta evaluación y seguimiento de los procesos y procedimientos ejecutados al interior de la entidad, por medio del establecimiento de auditorías específicas en el Plan Anual de Auditorías Internas, que favorezcan la debida programación y organización de estas.

Que la unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorar.

Que el programa de Auditoría Interna constituye el conjunto de procedimientos que soportan el examen que la Oficina de Control Interno debe realizar para evaluar cada uno de los componentes definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna.

Que el Plan Anual de Auditoría Interna es el documento de trabajo detallado que se constituye en la guía para la ejecución de los programas de Auditorías Internas a desarrollar por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien desarrolla las funciones de elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría.

Que la ejecución de los planes anuales institucionales de auditoría, permiten realizar de manera organizada y programática las diferentes labores de evaluación sobre el funcionamiento en cada uno de los procesos que integran el Sistema de Control Interno Institucional, facilitando tomar correctivos mediante planes de mejoramiento internos a nivel funcional, individual e institucional.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, para ejecutar en la presente vigencia fiscal 2023 en la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano – Córdoba, como herramienta de mejoramiento constante o continuo y en atención a lo considerado por la parte normativa.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan Anual de Auditoria, adoptado en el artículo anterior, hace parte integral de la presente resolución y reposara en la Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano.

**ARTICULO TERCERO:** El Plan Anual de Auditoria de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano, se estructurará por cada vigencia fiscal y será presentado para su aprobación ante el comité de Coordinación de Control Interno de la entidad, proceso en el que participarán directivos y funcionarios de cada área de la empresa.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Plan Anual de Auditoria, deberá publicarse en la página web de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano y se pondrá a disposición de todos los servidores públicos en las diferentes áreas de la empresa.

**ARTICULO QUINTO:** la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montelíbano, Córdoba a los cuatro (04) días del mes de abril de 2023.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**



**TATIANA DEL SOCORRO VÉLEZ CURA**  
Gerente

Proyecto: Silvia María Siolo-Jefe Control Interno